



Por un niño  
sano en un  
mundo mejor

# Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

---

## Subcomisión de Ética Clínica

### Anexo 2.

**Consideraciones de uno de los miembros de la Subcomisión de Ética Clínica. Documento de trabajo de la Subcomisión sobre el proyecto de despenalización y legalización de la interrupción voluntaria del embarazo.**

1. No es interrupción sino eliminación voluntaria del embarazo.
2. El aborto más allá de las 14 semanas no es aborto, es infanticidio.
3. La embarazada entre 13 y 16 años requiere de la autorización de uno de los 2 progenitores, pues el aborto es un tratamiento invasivo y con riesgos, como toda medicación que produce sangrado / cirugía, por lo cual debe hacerse bajo supervisión médica.
4. La responsabilidad es del acto y sus consecuencias,
  - por lo cual la persona que gestante debe conocer a lo que se expone, con todos sus derechos y consecuencias inmediatas y tardías.
  - En todo Consentimiento Informado se requiere una completa explicación del tratamiento o método de elección, es un proceso, evaluar las posibilidades que tiene el paciente, claro sencillo, completo, veraz, sin ocultar información. Cuando se da una medicación, no se le da el Consentimiento informado para que lo lea tranquilo y vuelva luego a la consulta, haciendo las preguntas pertinentes.
  - Si se niega la posibilidad de escuchar, visualizar lo que lleva adentro, que es una vida humana, a través de una ecografía, ¿cómo sabe qué pierde?, ¿cuál es el efecto de lo que se provocará?
  - Explicar las consecuencias psíquicas, emocionales, para ella y el padre biológico, cuando se conociera.
  - ¿Cual es la decisión del padre biológico (cuando no se trata de una violación)? Él tiene derecho a opinar, es una responsabilidad que le compete, el hijo no es parte del cuerpo de la madre.
  - Con una actitud paternalista decide el médico y transmite su opinión como certera y única. Pero el paciente debe ser respetado en su decisión de elegir entre varias opciones Quién puede elegir libremente si no conoce las posibilidades?
5. La entrega no puede hacerse como quien entrega golosinas, toda medicación debe ser prescrita por un profesional médico, conociendo al paciente, cuáles son los efectos adversos, las contraindicaciones. Es que los medicamentos que provocarán la eliminación de una gestación, de un ser humano pequeño o mayor, son de venta libre..

6. Asegurar la plena implementación y vigencia de los programas de salud sexual y procreación responsable respetando los valores, creencias de la persona y sus padres, principales educadores. El estado no puede avasallar sobre la potestad de ellos, ni entrometerse, salvo que no la cumplan. Estamos en un país democrático y se debe respetar en escuelas, hospitales, centros de salud, clubes y todo lugar de acceso de adolescentes. etc. Sus valores, y creencias, sin penalizar al que no quiera responder a las directivas del poder imperante.
7. Dicho accionar no puede ser utilizado indefinidamente, pues se conocen los alcances de la terapéutica y las complicaciones psicológicas.
8. Acompañar con psicología, asistente social a la paciente.